

La legislatura porteña ha declarado Ciudadano Ilustre de la Ciudad al juez del Tribunal Superior de Justicia, Dr. José Osvaldo Casás, por sus sobrados méritos académicos y profesionales.

El proyecto, que fue impulsado por legisladores y legisladoras de diversas bancadas, fue aprobado con 47 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.

En los fundamentos de la ley N° 6.104 se destacó la extensa y reconocida [trayectoria](#) del Dr. Casás en su desempeño profesional y académico.

El próximo miércoles 26 de diciembre a las 17 horas se realizará, en el Salón Dorado del Palacio Legislativo, el Acto de Declaración de Ciudadano Ilustre a quien desde hace 20 ininterrumpidos años se ha desempeñado como vocal del máximo Tribunal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

